

culpo a la verdad en todos los actos de mi vida y nunca la he manchado con acciones criminales. Dios y la historia me harán justicia.

Aquello de que el H. Senado se ha puesto sobre las nubes y ha manifestado haber estado disputado por las diversas provincias de la Republica, dejo a un lado por ridiculo."

Concluido el debate se procedio a votacion nominal y estuvieron a favor del proyecto los H. H. Vicepresidente, Carbo, Cárdenas, Córdoba (C. J.) y Paz, Pena, Quevedo y Viteri; y por la negativa los H. H. Acosta, Cuamano, Chaves, Chiriboga, Echeverria Llona, Espana, F. Córdoba Antonio, Guerrero, Jaramillo, Madrid, Mateus, Montouille, Moscoso, Piedra, Riofrío, Salazar y Veintimilla.

Se nego tambien la mocion del H. Quevedo.

Por ser avanzada la hora se levanto la sesion.

El Presidente
P. J. Lizarraburu

El Secretario
A. Aguirre

Sesion del miercoles 9 de Julio

Se instalo a las doce y cuarenta con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Cuamano, Carbo, Cárdenas, Córdoba (C. J.) Chaves, Chiriboga, Echeverria Llona, Espana, Fernandez Córdoba A.; Guerrero, Jaramillo, Madrid, Mateus, Montouille, Moscoso, Paz, Pena, Piedra, Quevedo, Riofrío, Salazar, Veintimilla y Viteri.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se constituyo la H. Camara en sesion secreta para tratar de asuntos diplomaticos.

Restablecida la sesion publica se leyó un o

124
ficio del Ministerio de Instrucción Pública, con el que se había remitido la solicitud de algunos estudiantes de Guayaquil, que piden libertad de estudios. La mencionada solicitud pasó a la Comisión del Ramo, lo mismo que la de Miguel Angel Gonzales, que pide permiso para rendir sus exámenes correspondientes a 2.º, 3.º, y 4.º año, como si gozara de libertad de estudios.

Después se aprobaron: el proyecto de decreto que concede a los Señores Murba facultad para establecer criaderos de vacas, Cerros y cerros en las playas de la Ysla Puna; y los informes siguientes: 1.º el de la Comisión de Guerra, que opina debe rechazarse la solicitud de José Moasia Garcia, por ser falso que este haya sido soldado de la Independencia; y 2.º el de la Comisión 2.ª de Peticiones, que también opina sea rechazada la solicitud de los señores Elicio Pérez y Pablo Godoy.

Se suspendió por orden del H. Vicepresidente, la discusión del informe emitido por la 1.ª Comisión de Peticiones, acerca de la solicitud de algunos vecinos del Azuay que piden se derogue la ley de comunidad de sitios, montes, pastos y subterráneos y que en consecuencia, la separación de los fundos se haga mediante la acción de apries y deslinde hasta que se discutan en esta H. Cámara las reformas del Código de Enjuiciamientos en Materia Civil, que actualmente cursan en la H. Cámara Colegisladora.

Pasaron a 2.ª discusión los siguientes proyectos: 1.º el que concede al Poder Ejecutivo la facultad de negociar el edificio del Hospital de San Juan de Dios con cualquier otro edificio o casa que reúna las condiciones necesarias para Hospital. 2.º el que adjudica a la Municipalidad del Cantón de Chimbo terrenos baldíos para, con su producto, proveer de agua potable y fomentar la Instrucción Pública de ese Cantón; y

3.º el que ordenase pague a la Iglesia de la Ciudad de Coja la suma de 22.945.11.º, conforme a la Ley de Crédito Público.

A comisiones pasaron las solicitudes siguientes:

1.ª Lea de Don Arthur Welleley, Sells, que pide permiso para extraer el petróleo y demás sustancias bituminosas que contiene el Cantón de Santa Elena y 2.ª la de Juan Leon Loyola, que pide exención permanente de asistir a las guardias nacionales y servir en los cuerpos de ejército. Esta pasó a la Comisión de Guerra y a la 1.ª de Peticiones la anterior.

La solicitud de Don Francisco A. Cuevas, comerciante de Guayaquil, que pide se le demuestre la multa impuesta por el Administrador de Aduanas de esa Ciudad, pasó a la H. Cámara de Diputados.

Por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente
P. J. Vizarraburu

El Secretario
A. C. Quiroga

ARCHIVO

Sesión del jueves 10 de Julio.

Abrióse a las doce y media del día con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Camacho, Carbo, Cárdenas, Córdova (C. J.), Chaves, Chiriboga, Colovernia (Loria), Espina, Fernández Córdova (A.), Guerrero, Jaramillo, Madrid, Matens, Matavelle, Novaco, Paz, Poma, Pineda, Queredo, Rivfio, Salazar, Veintimilla y Vitari.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el H. Presidente a petición del H. Matavelle, ordenó que la solicitud del Sr. Juan Leon Loyola